



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034 -2018-MDV/GM

Ventanilla, 20 de noviembre de 2018.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Memorando N° 092-2018/MDV-GTIT, presentado por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante el cual se remite el proyecto de directiva denominada "Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

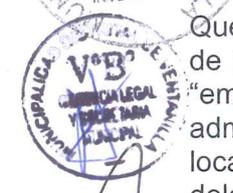
Que, mediante Informe de visto se propone la directiva denominada "Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla", la misma que tiene como finalidad implantar un repositorio para la adecuada manipulación de ficheros, que mejorara el acceso a información de manera inmediata, contribuyendo a la toma de decisiones en la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, mediante Memorando N° 307-2018/MDV-GPLP de fecha 12 de noviembre de 2018, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto remite el Informe N° 141-2018/MDV-GPLP-JEPII, el cual concluye que habiéndose revisado la propuesta de directiva "Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" se determina que cumple con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 07-2017/MDV-GM, aprobada por la Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2017/MDV-GM;

Que, mediante Informe N° 173-2018/MDV-GLySM de fecha 14 de noviembre de 2018, la Gerencia Legal y Secretaría Municipal señala que de la revisión efectuada se concluye que resulta legalmente viable que la Gerencia Municipal apruebe el proyecto de directiva denominada "Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla";

Que, el numeral 17.13 del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, señala que es función de la Gerencia Municipal "emitir resoluciones de Gerencia Municipal aprobando directivas o resolviendo asuntos administrativos en materias relacionadas con la gestión municipal de los servicios públicos locales, de las inversiones municipales, así como aquellas otras materias que le fuesen delegadas por el alcalde";

Estando a lo expuesto y con el visado y conformidad de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia Legal y Secretaria Municipal, y Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades delegadas conforme lo establece el Art. 1° numeral 1.1 literal a) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 442-2013/MDV-ALC, de fecha 29 de agosto del 2013 y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA MUNICIPAL

///... continua RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034 -2018-MDV/GM

su modificatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 475-2013/MDV-ALC de fecha 17 de setiembre del 2013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 009-2018-MDV-GM, denominada Directiva sobre "Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"; la cual formará parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones la publicación de la presente resolución y el integro de la Directiva en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la comunicación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas y Organismos Desconcentrados de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para su cumplimiento obligatorio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ABOG. JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO
GERENTE MUNICIPAL



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
	DIRECTIVA N° 009 -2018- MDV-GM	N° 009 -2018/MDV-GM FECHA 20/11/2018

Formulado por: Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

I. OBJETIVO

Contar con un sistema de respaldo de la información digital de las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, garantizando la seguridad y preservación de las mismas.

II. FINALIDAD

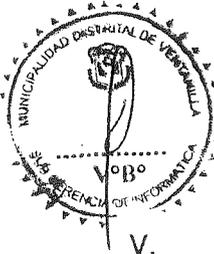
Implantar un repositorio para la adecuada manipulación de Ficheros, que mejorara el acceso a información de manera inmediata, contribuyendo a la toma de decisiones en la Entidad Municipal.

III. APROBACIÓN, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN



La presente directiva es aprobada por la Gerencia Municipal, su vigencia es permanente y su actualización se efectuara a propuesta de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

IV. ALCANCE



La presente Directiva es de aplicación obligatoria para todas las Unidades Orgánicas que cuenten con el respaldo de información digital en el repositorio institucional.

V. BASE LEGAL



- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- DECRETO SUPREMO N° 081-2013-PCM, Decreto Supremo mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Ordenanza Municipal N° 015-2016/MDV, que aprueba Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2017-MDV/GM que aprueba la Directiva N° 07-2017-MDV-GM : "Formulación, modificación, actualización y aprobación de directivas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
	DIRECTIVA N° 009 -2018- MDV-GM	N° 009-2018/MDV-GM FECHA 20/11/2018

VI. RESPONSABILIDAD

6.01 Es responsabilidad de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones brindar el soporte técnico necesario para garantizar la operatividad del repositorio institucional, así como brindar el apoyo técnico para el uso adecuado de archivos, manejos de las unidades orgánicas, carpetas compartidas.

6.02 Es responsabilidad de las unidades orgánicas el velar por el tipo de archivo o contenido de información a ser almacenadas en el repositorio institucional, y también la designación de las altas y bajas de los usuarios que accedan a determinada información el cual será configurado por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

7.01 Definición

Un repositorio es un espacio centralizado donde se almacena, organiza, mantiene y difunde información digital, habitualmente archivos informáticos, que pueden contener trabajos científicos, conjuntos de datos o software (Ver Imagen 1).

El Repositorio Institucional congregara la información digital, considerada vital e importante, en un servidor de archivos, para tener así la capacidad de extraer y correlacionar información referente a toda la entidad.

7.02 Beneficios del Repositorio Institucional:

- Permitirá compartir fácilmente información en la red.
- Permitirá el acceso a los directorios compartidos.
- Permitirá proteger con contraseña el acceso a un directorio compartido.
- Permitirá proteger el acceso con una contraseña personalizada para cada usuario, y dotar de permisos de acceso individualizados.
- Garantizará la integridad de los archivos.
- Estandarizar las operaciones de la organización con lo que a información se refiere.

7.03 Características del Repositorio Institucional (Ver Imagen 5 y 6):

- Sistema operativo Windows server 2016.
- Proporcionará el acceso seguro a la red.
- Carpeta privada individual de cada usuario.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
	DIRECTIVA N° 004-2018-MDV-GM	N° 004 2018/MDV-GM FECHA 20/11/2018

7.04 De los factores limitantes:

- La cantidad de información y datos que se maneje y almacene.
- La cantidad de transacciones internas (las aplicaciones que se ejecutan en el servidor.)
- La cantidad de transacciones externas (la cantidad de usuarios que usan las aplicaciones y servicios.)
- La forma de integrar o la estructura de la red.
- La necesidad de velocidad y tiempo de acceso.

VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

8.01 Del aseguramiento de la información en el Repositorio Institucional

Se le brindara una carpeta compartida asignada al área (Gerencia u Sub Gerencia).

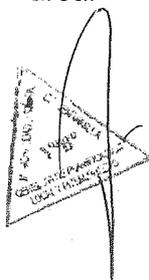
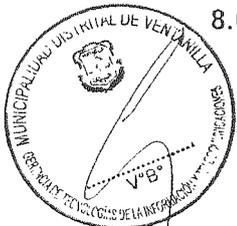
8.02 De la seguridad de la información en el Repositorio Institucional

- El Área Usuaria indicara a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, los usuarios que tendrán acceso a la carpeta compartida designada para dicha área.
- El Área Usuaria es responsable del contenido de información.
- El Gerente y el Subgerente del Área Usuaria contarán con carpetas definidas con sus propios nombres.
- El Servidor cuenta con Antivirus que garantiza la limpieza de los archivos.



8.03 De la gestión de la solicitud de permisos por área

- Se otorgara permisos a solicitud de las Unidades Orgánicas, el mismo que se enmarcara al requerimiento de respaldo de información que el área considere de mayor relevancia e importancia.
- Se asignara permisos de usuario para las cuentas de carpetas designadas por áreas, a los usuarios que designe la Gerencia de dicha área.



 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
	DIRECTIVA N° 009 -2018- MDV-GM	N° 034 2018/MDV-GM FECHA 20/11/2018

- c) Los usuarios designados por área serán los autorizados de modificar la información que compete a dicha carpeta designada al área u gerencia.

8.04 De la capacidad y cuota de almacenamiento en el Repositorio Institucional

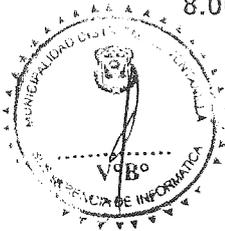
Se les brindará un tope de capacidad de almacenamiento de 50 Gb por Unidad Orgánica solicitante.

8.05 De la estructura de la Información en el Repositorio Institucional



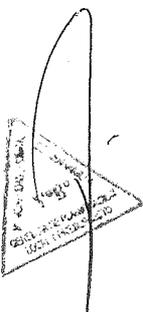
La información almacenada en el Repositorio Institucional, será ordenada por carpetas denominadas según Unidad Orgánica y obedecerá a la estructura según el Organigrama Estructural del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad (Ver Imagen 2 y 3).

8.06 De la gestión de mantenimiento y soporte



- a. La Gestión de Servicios de soporte técnico al repositorio de información constituye un pilar importante en la línea de tiempo, en el desempeño y funcionamiento de toda esta plataforma de aseguramiento de la información.

- b. Es la función de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, determinar al especialista del área encargarse del mantenimiento, administración y supervisión de la plataforma tanto en Hardware y Software (Sistema Operativo).



 MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
	DIRECTIVA N° 009-2018- MDV-GM	N° 034 2018/MDV-GM FECHA 2018/12/2018

IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aplicado al repositorio institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

9.1 Servidor de Archivo.- Servidor que almacena y distribuye diferentes tipos de archivos informáticos entre los clientes de una red de computadoras. Su función es permitir el acceso remoto de otros nodos a los archivos que almacena o sobre los que tiene acceso.



9.2 Seguridad de la información.- es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos y de la misma.



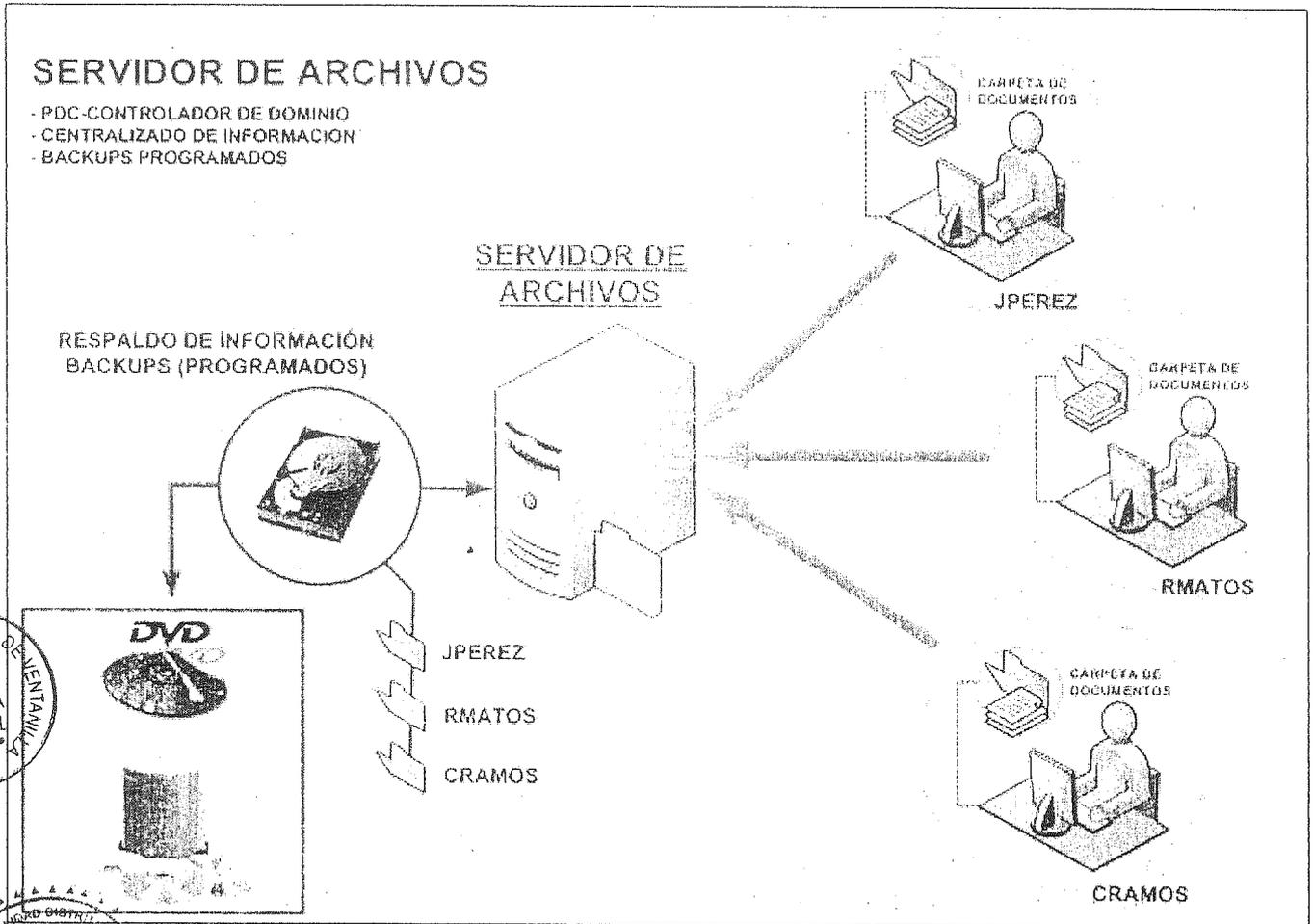
9.3 Cuota de almacenamiento.- Establecimiento de cuotas de uso de almacenamiento. Utilice cuotas para establecer límites en la cantidad de espacio de almacenamiento que un usuario o grupo de usuarios puede consumir.

X. ANEXOS

Imágenes anexos flujos del Repositorio Institucional



Imagen 1: Modelo de Servidor de Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

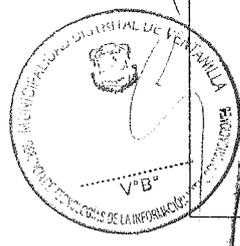
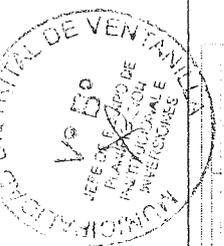
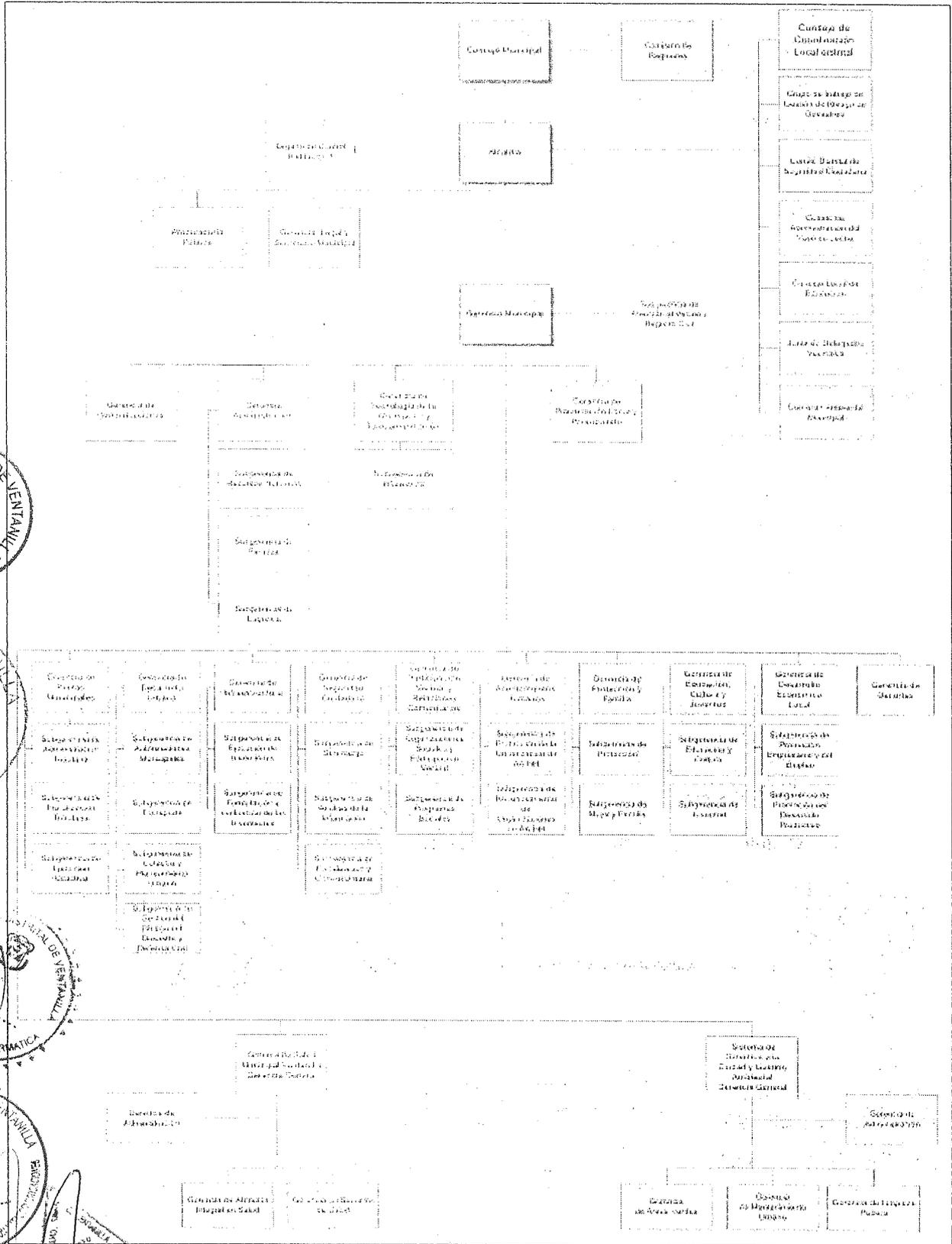
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE INTERACCIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 GERENTE DE SERVICIOS DE INFORMATICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 V.B.
 OFICINA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

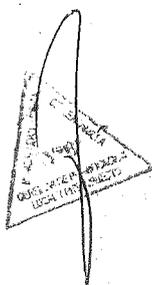
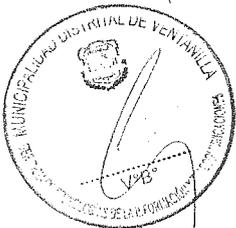
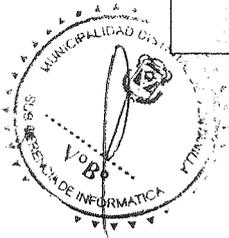
Imagen 2: Organigrama, Modelo de estructura de Archivos del Servidor.
 (<https://www.muniventanilla.gob.pe/portalTransparencia/documentos/planeamientoOrganizacion/organigrama/organigrama2017.pdf>)



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034 2018/MDV-GM
	DIRECTIVA N° 009 -2018- MDV-GM	FECHA 20 11 /2018

Imagen 3: Estructura de Carpetas del Servidor según Organigrama

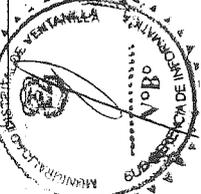
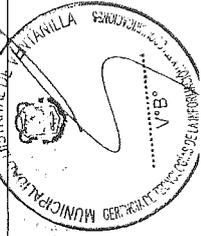
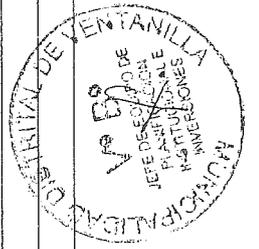
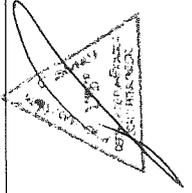
- ALCALDIA
- G DE ADMINISTRACION
- G DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
- G DE COMUNICACIONES
- G DE DEPORTES
- G DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
- G DE DESARROLLO URBANO
- G DE EDUCACION CULTURA Y JUVENTUD
- G DE INFRAESTRUCTURA
- G DE PARTICIPACION VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS
- G DE PLANIFICACION LOCAL Y PRESUPUESTO
- G DE PROTECCION Y FAMILIA
- G DE RENTAS MUNICIPALES
- G DE SEGURIDAD CIUDADANA
- G DE SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA
- G LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
- GERENCIA MUNICIPAL
- G-TECNOLOGIA
- PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL
- SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034-2018/MDV-GM
	DIRECTIVA N° 009-2018- MDV-GM	FECHA 03/11/2018

Imagen 4: Lista de Áreas y usuarios del Servidor de Archivos (<https://www.muniventanilla.gob.pe/contenidos-nfs/files/functionarios/functionarios.pdf>)

ÁREAS	FUNCIONARIO	CARGO	CORREO	ANEXO
1 GERENCIA DE ADMINISTRACION	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	130
2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	-
3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	532
4 GERENCIA DE ÁREAS VERDES	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	620
5 GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	150
6 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	170
7 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	180
8 GERENCIA DE DEPORTE	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	195
9 GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	190
11 GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	630
12 GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	-
13 GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	210
14 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	220
15 GERENCIA DE PROTECCIÓN Y FAMILIA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	230
16 GERENCIA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	520
17 GERENCIA DE RENTAS MUNICIPALES	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	240
18 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	250
19 GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	530
20 GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	260
21 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	400
22 GERENCIA GENERAL DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	600
23 GERENCIA GENERAL DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	500
24 GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	270
25 GERENCIA MUNICIPAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	120
26 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	290
27 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	280
28 GERENCIA DE COMUNICACIONES	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@muniventanilla.gob.pe	160



 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla" DIRECTIVA N° 009 - 2018 - MDV-GM	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 34 2018/MDV-GM FECHA 26 / 11 / 2018
---	--	--

29	AGENCIA MUNICIPAL ZONA NORTE (VILLA LOS REYES)	FUNCIONARIO DESIGNADO	JEFE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	310
30	AGENCIA MUNICIPAL ZONA SUR (PARQUE PORCINO)	FUNCIONARIO DESIGNADO	JEFE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	330
31	AGENCIA MUNICIPAL ZONA OESTE (PACHACÚTEC)	FUNCIONARIO DESIGNADO	JEFE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	320
32	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	184
33	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	410
34	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	193
35	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	242
36	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	252
37	SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	187
38	SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	182
39	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	FUNCIONARIO DESIGNADO	GERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	253
40	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	244
41	SUBGERENCIA DE FINANZAS	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	132
42	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	202
43	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	246
44	SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	262
46	SUBGERENCIA DE JUVENTUD	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	192
47	SUBGERENCIA DE MUJER Y FAMILIA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	232
48	SUBGERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	212
49	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	214
50	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	153
51	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	-
52	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	172
53	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	234
54	SUBGERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	152
55	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	137
56	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	720
57	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	255
58	SUBGERENTE DE LOGÍSTICA	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	135
59	SUBGERENCIA DE ESTUDIO DE INVERSIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO	SUBGERENTE	xxxxx@municipalidad.gob.pe	-



ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTANILLA
OFICINA DEL ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTANILLA
OFICINA DEL ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTANILLA
OFICINA DEL ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTANILLA
OFICINA DEL ALCALDE



ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTANILLA
OFICINA DEL ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	"Directiva del Repositorio Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla"	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034 2018/MDV-GM
		FECHA 20 / 11 / 2018
DIRECTIVA N° 009 - 2018 - MDV-GM		

Imagen5: Características de Servidor

Ver información básica acerca del equipo

Edición de Windows

Windows Server 2016 Standard Evaluation
 © 2016 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.

Windows Server® 2016

Sistema

Procesador: Intel(R) Xeon(R) CPU E3-1246 v3 @ 3.50GHz 3.50 GHz
 Memoria instalada (RAM): 32.0 GB (31.3 GB utilizable)
 Tipo de sistema: Sistema operativo de 64 bits, procesador x64
 Lápiz y entrada táctil: La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

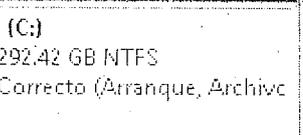
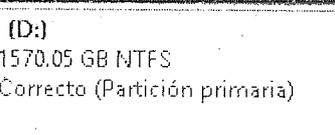
Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo: srvmdvfile [Cambiar configuración](#)
 Nombre completo de equipo: srvmdvfile.mdv.local
 Descripción del equipo:
 Dominio: mdv.local

Activación de Windows

Windows está activado. Lea los Términos de licencia del software de Microsoft.
 Id. del producto: 00379-00000-00000-AA739 [Cambiar la clave de producto](#)

Imagen6: Estructura de Disco de Almacenamiento

Disco 0 Básico 1863.00 GB En pantalla	 450 MB Correcto (Partición)	 100 MB Correcto	 (C:) 292.42 GB NTFS Correcto (Arranque, Archivo)	 (D:) 1570.05 GB NTFS Correcto (Partición primaria)
---	---	---	--	---

